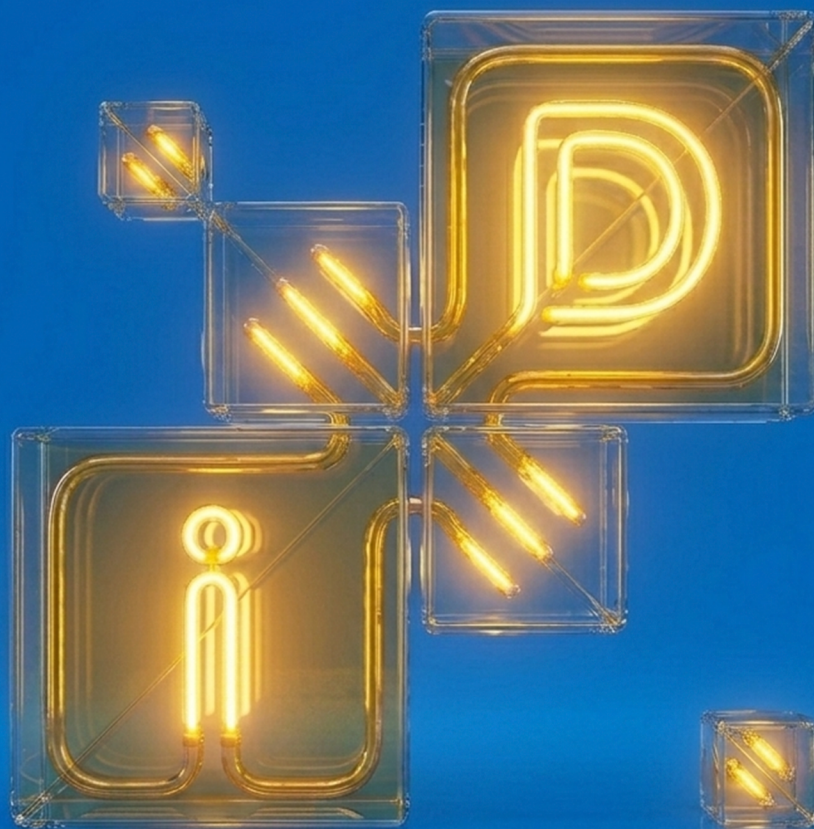


# Política editorial



Revista Digital de la  
Universidad Autónoma de Chiapas

ISBN 2007-6703



ESPACIO I+D, INNOVACIÓN  
MÁS DESARROLLO

Correo: [espacioimasd@unach.mx](mailto:espacioimasd@unach.mx)

[www.espacioimasd.unach.mx](http://www.espacioimasd.unach.mx)





# Política Editorial

## Clasificación y periodicidad

La Revista Espacio I+D. Innovación más desarrollo, es una publicación científica y cultural, de carácter multidisciplinario con periodicidad cuatrimestral. Publica la transferencia de conocimientos y los procedimientos innovadores en su aplicación, obtenidos tanto en materia de investigación como en la práctica docente, así como los testimonios de desarrollo y las experiencias de vinculación con el sector productivo y la sociedad en general. Tiene una periodicidad cuatrimestral y publica hasta diez artículos y hasta dos documentos académicos por número.

2

Promueve con responsabilidad social el quehacer universitario en la sociedad, así como las innovaciones alcanzadas a partir de las funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión; por lo que su contenido constituye un material de lectura, de consulta y de referencia válida para estudiantes, docentes y profesionales en general.

## Política de Acceso Abierto No comercial (Acceso Abierto Diamante) – licencia

La Revista Espacio I+D. Innovación más desarrollo como una revista de Acceso Abierto Diamante permite el acceso gratuito y abierto a todo su contenido (Open Access), siempre y cuando se reconozca con la citación correspondiente la autoría, en caso de reproducción de información, y bajo ningún motivo se permite la comercialización de cualquier índole. De acuerdo con la licencia Creative commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), con la cual trabaja la

Revista. Usted es libre de: Compartir - copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato Adaptar - remezclar, transformar y construir a partir del material.

Los y las autores(as) retienen de forma completa y perpetua los derechos sobre la autoría de su trabajo, mientras ceden a la Revista el privilegio de la primera publicación y, sobre ésta, el derecho perpetuo no exclusivo de reproducirla por los distintos medios a su alcance con el propósito de darle mayor visibilidad. Los autores podrán incluir sus artículos luego de la publicación en repositorios institucionales, blog o páginas web o en otros medios, con crédito a la primera edición.

La Universidad Autónoma de Chiapas sostiene este proyecto comprometido con el acceso abierto y gratuito al conocimiento **bajo los siguientes términos:**

3

**Atribución** - Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

**NoComercial** - Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

**Compartirlgual** - Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Ver: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

La revista publica sus artículos en formato: HTML, PDF y Epub en español e inglés, en todos los casos las personas autoras que presenten materiales para su dictamen y publicación deben aceptar las políticas contempladas por la licencia de Creative Commons y el mismo Open Access. La Revista Espacio I+D, **NO contempla ningún cobro a los autores por ninguno de sus procesos.**

## Presentación de materiales

Los materiales enviados a la Revista Espacio I+D. Innovación más desarrollo, para su arbitraje y publicación, deben ser originales e inéditos, no habiendo sido enviados para el mismo fin a otras publicaciones con anterioridad o simultáneamente.

El contenido y precisión de la información en los textos, es responsabilidad enteramente de la(s) personas(s) autora(s).

La Revista Espacio I+D. Innovación más desarrollo publica artículos originales, reseñas, revisiones bibliográficas, reportajes, entrevistas y trabajos relacionados con la innovación en las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y extensión, y su impacto en la sociedad.

El texto deberá estar acompañado por una Carta de autorización de publicación, dirigida a la persona Directora de la Revista y enviarse al correo electrónico: espacioimasd@unach.mx con los siguientes datos (Ver Instrucciones para las personas autoras):

- Correo electrónico de la persona autora principal
- Teléfono
- Institución de procedencia
- Rúbrica (firma autógrafa) de todos

4

**Tiempo de publicación:** existe un periodo que varía entre 9 y 12 meses luego de la presentación de un material hasta su publicación, hay que tomar en cuenta que las temáticas más específicas pueden comprender un mayor tiempo de gestión editorial.

**Índice de rechazo:** 30 % aproximadamente.

## Comité Editorial

El Comité Editorial cuenta con la participación de profesionales y especialistas internos y externos a la UNACH. De igual forma la cartera de árbitros, que evalúan y dictaminan el contenido de los materiales propuestos para publicación está conformada por especialistas autorizados externos, ajenos a la institución y al equipo editorial en las distintas áreas del conocimiento.

La asignación de árbitros se efectúa bajo la consideración del origen de las colaboraciones: cuando son internas (de la UNACH), los árbitros son externos y viceversa.

Los árbitros deberán considerar los indicadores de evaluación establecidos a partir de las características mismas de la revista.

## Proceso de Arbitraje

Una vez que los artículos han cumplido satisfactoriamente con lo indicado en la lista de cotejo, se procede a su remisión al Comité Editorial para que sus miembros realicen la asignación de 3 dictaminadores externos a la institución de la que procede.

Es imprescindible que las personas autoras declaren/informen el uso de la inteligencia artificial a fin de que en el dictamen no exista confusión por falsa atribución de autoría, toda vez que hasta hoy lo producido por IA no genera autoría. Esta declaración irá desde la mención de las herramientas, hasta los *prompt* utilizados en la realización del material propuesto a esta revista (revisiones ortográficas, traducción, mejora de imágenes, creación de tablas o gráficas, etc.).

5

El sistema de arbitraje es **doblo ciego** (las personas dictaminadoras desconocen la identidad de la autoría y viceversa). Esta información sólo es conocida por el equipo editorial y el Comité Editorial de la revista.

Cuando el artículo sea aceptado por una mayoría simple de las personas dictaminadoras, puede abarcar una de las siguientes categorías: aceptado sin cambios, para lo que se procede a enviarse la carta de aceptación a los autores o aceptado sujeto a modificaciones, para lo que los autores deberán solventar los señalamientos realizados por los árbitros, siendo en ambos casos autorizados para continuar con el proceso editorial.

En caso de que el artículo sea rechazado por dos o más árbitros, se remitirá a los autores los comentarios de los especialistas con la finalidad brindarles la oportunidad de realizar el artículo de nueva cuenta y, de ser el caso, ser presentado ante la dirección de la revista para ser nuevamente dictaminado.

En caso de controversia, en primer término, se dirimirá el asunto al interior del Comité editorial, si éste lo considera necesario, se pueden llamar a especialistas externos a revisar el material en cuestión. La persona autora será informada del dictamen final.

De haberse detectado plagio en el artículo, este será rechazado definitivamente.

## **Sobre la detección de plagio**

Los editores realizan un primer cotejo para descartar plagio con ayuda del software Turnitin.

Sin embargo, queda en manos de la persona que funge como árbitro-dictaminador, determinar si la colaboración es original y si no existen plagios o faltas a los derechos de autoría en materia disciplinaria, él mismo da fe de lo anterior al extender una constancia de aprobación con cambios o aprobación sin cambios, para la publicación del documento evaluado.

6

El Comité Editorial considerará la presentación, contenido y estilo de cada texto, que deberá apegarse de forma estricta al Instructivo para autores, para su arbitraje y aprobación, según lo establecido en el Reglamento de la Actividad Editorial Digital de la UNACH. El contenido y precisión de la información en los textos, es responsabilidad de la(s) personas(s) autora(s). Los trabajos deberán presentarse, para su aprobación y publicación en el idioma español. Las líneas temáticas sobre las que gira la publicación, son las que a la academia compete.

## **Políticas de acceso y reuso**

Los materiales aquí publicados están bajo las políticas del Acceso Abierto, que contemplan la distribución sin fines de lucro, el libre uso, la reproducción del material citando la fuente original, así como la posibilidad de modificación del material siempre que se respeten los derechos del autor intelectual y se mantenga la misma licencia que aquí se otorga bajo el sello de Creative Commons.

## Políticas de Derechos patrimoniales de autor

La aceptación de colaboraciones por parte de la revista implica la cesión no exclusiva de los derechos patrimoniales de los autores a favor del editor, quien permite la reutilización, luego de su edición, bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>).